

207165



MALÁ REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

207165

=====

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

que se presenta para su protección en España, sus Colonias y Protectorado, por veinte años, por: "UNA INSTALACION APLICADA AL SALVAMENTO EN MINAS", a favor de D. Aurelio Fernández García-Ochoa, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ de Río, nº 20.-

-----oooOooo-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

- El objeto de la presente solicitud de Patente de Inven-  
ción, se refiere a una instalación aplicada al salvamento en  
minas que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se  
conoce hasta hoy, proporcionando como resultado práctico in-  
5.- dustrial, medios de salvamento aplicables a las minas, dotados  
de las siguientes ventajas:
- 1º.- Montaje rápido, sencillo y seguro.
  - 2º.- Establecimiento de entrada de aire respirable y eva-  
cuación de aire viciado y gases deletéreos o explosivos.
  - 10.- 3º.- Achicado de agua en caso de inundaciones de galerías.
  - 4º.- Funcionamiento con los mismos compresores de la explo-  
tación.
  - 5º.- Desmontable y transportable.
- La instalación de que se trata, está encaminada a salva-  
15.- mentos de brigadas en los casos en que por desprendimientos en  
las galerías de las minas, queda personal aislado sin posibili-



207165

20.- dad de evacuación inmediata ni de recibir socorros de ninguna clase. En estos casos, los equipos de salvamento han de abrirse paso en condiciones penosas y es dolorosamente frecuente que se llegue tarde, pues el personal bloqueado ha perecido por la acción de gases deletéreos, inundación de la galería o simplemente por haberse viciado el aire respirable en la zona aislada.

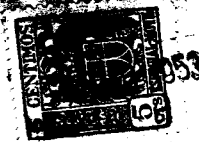
25.- Es menester proporcionar a las explotaciones mineras, de medios de salvamento y que estén listos para cualquier eventualidad de aislamientos de personas, y que tales medios estén protegidos suficientemente para que quede en condiciones de funcionar, aunque se produzca un derrumbamiento.

30.- Naturalmente, que la solución es la de que un tubo esté colocado a lo largo de las galerías, pero es una solución inoperante ya que cualquier derrumbamiento lo aplastaría y lo inutilizaría en el preciso momento en que es necesario.

35.- El sistema que se preconiza, consiste en el establecimiento de dicha comunicación tubular, pero utilizando el carril de las vagonetas como elemento protector del tubo, con lo que, éste, permanece intacto aún en los casos de derrumbamiento importante, estableciendo una posibilidad de comunicación para inyección de aire fresco y evacuación de aire vicioso, gases y achicamiento de agua.

40.- Se preve doble tubería, con lo cual, por una caña se inyectaría aire y por la otra se evacuaría el fluido de que se tratara en cada caso.

45.- En los casos en que el suelo no constituye firme que garantice, el más perfecto asiento del carril con peligro de rotura por deformación, se montarán sobre traviesas adecuadas, bien de hierro o de madera de mayor espesor, más próximas y en general adaptar las medidas que eviten el hundimiento del carril.



207165

50.- Para garantizar el funcionamiento en cualquier sector, el tubo vá provisto de llaves laterales cada tres metros u otra distancia, que abiertas en caso de accidente, constituyen boca de alimentación de aire y salida de gases, agua, etc.,.

55.- El sistema sólo precisa adoptarse en los pozos en que es posible el derrumbamiento accidental y se vá levantando a medida que el entivado lo permite, para su uso en nueva zona de posible peligro, por lo que resulta económico.

La casi isoterma del ambiente permite prescindir de juntas de dilatación y empalmar a tope carril con carril.

60.- Con referencia al adjunto plano, se puede apreciar la forma general de ejecución de la Patente. Supongamos una galería en la que se ha producido un derrumbamiento, indicado por la zona rayada de la figura, (1). La parte A queda aislada de la parte B en donde quedan encerrados operarios a los que no se podría socorrer en tanto no se abriese paso.

65.- Con el sistema objeto de la solicitud, basta acoplar el compresor o conducción de aire comprimido una de las tuberías, para que por la otra se realice la evacuación tal como se indica con las flechas.

70.- La forma de realización de las tuberías, es variable dentro de la esencialidad de la invención, pudiendo llegar incluso a constituir el tubo el mismo carril.

75.- En la figura (2) se aprecia una forma de realización en la que el tubo vá bajo el ala de T del carril y en la figura (3) se aprecia una situación del tubo debajo del carril sobre la traviesa.

Los empalmes de los tubos se efectúan por casquillos o por acoplamiento de fricción, o bien por encaje cónico o cualquier otro sistema adecuado de fácil montaje y desmontaje.

80.- Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle en tan-

to que éstas no alteren su fundamento.



1953

N O T A

207165

SE REIVINDICA:

1ª.- "UNA INSTALACION APLICADA AL SALVAMENTO EN MINAS", caracterizada por la dotación sobre el carril de las vagone-  
tas, formando parte de él adosado al mismo, de una línea de  
tubos en tramos de igual longitud que los carriles acoplados  
por enchufe cónico o acoplamiento rápido, pero siempre en con-  
diciones tales que el carril protege al tubo contra derrumba-  
miento o cargas que pudieran caer encima.

2ª.- "UNA INSTALACION APLICADA AL SALVAMENTO EN MINAS",  
caracterizada por la dotación de doble línea tubular, una por  
carril, protegida por él, de manera tal, que en caso de acci-  
dentes por derrumbamiento, se acopla una línea al compresor e  
instalación de aire comprimido, con lo cual, por la otra lí-  
nea tubular, se produce la evacuación de aire viciado, gases  
deletéreos o aguas de inundaciones, haciendo posible la vida  
de los hombres aislados hasta que llegue las brigadas de soco-  
rro.

3ª.- "UNA INSTALACION APLICADA AL SALVAMENTO EN MINAS",  
caracterizada porque la línea tubular está constituida por el  
propio carril, que es hueco en este caso, o bien está formada  
por tubos adosados y protegidos por el propio carril.

4ª.- "UNA INSTALACION APLICADA AL SALVAMENTO EN MINAS".

Todo tal y conforme se describe en la presente memoria,  
la cual consta de cuatro hojas escritas a máquina por una só-  
la de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se  
acompaña.

Madrid 3 de Marzo de 1.953

*Ryter Lopez*

ESCALA VARIABLE



A

B

2 7165

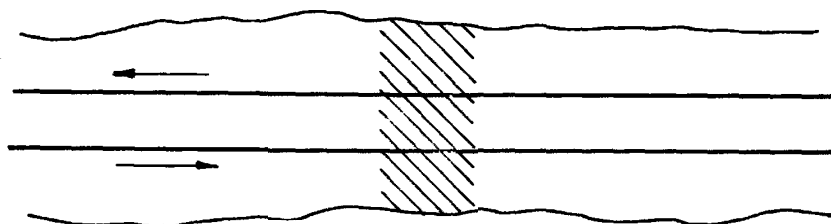


Fig. ~ 1

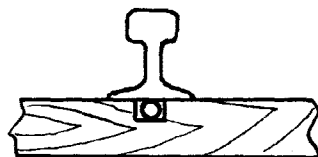


Fig. ~ 2

Fig. ~ 3

Madrid 10 de Enero de 1.953

*[Handwritten signature]*  
AURELIO FERNANDEZ GARCIA-OCHOA